



DECLARACIÓN Y MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y RESPETO A LAS NOMAS JURÍDICAS, ÉTICAS Y MORALES

El Centro tecnológico CETIM manifiesta su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad; con una política de tolerancia cero frente a cualquier actuación llevada a cabo por la entidad, su personal y/o entidades colaboradoras que pueda constituir fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

Por todo ello, se compromete tanto en la relación con entidades privadas como con las Administraciones Públicas y sus empleados a:

- Respetar la legalidad y los valores éticos.
- Rechazar cualquier actuación que pueda constituir, amparar, incitar o justificar la corrupción (con funcionarios o privada), fraude, soborno o blanqueo de capitales.
- Abstenerse de cometer actos ilícitos o relacionados con corrupción, fraude, soborno, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.
- Abstenerse de mantener relaciones comerciales con terceros que realicen actividades como las indicadas en el punto anterior.
- Abstenerse de ofrecer, dar, pedir o recibir regalos, dádivas o cualesquiera ventajas desde la propia entidad y su personal y, en especial, con el fin de conseguir ventajas en la contratación o la propia suscripción de un contrato.
- Impedir y abstenerse de realizar comportamientos contra las leyes nacionales e internacionales que rigen la libre competencia en el mercado.
- Cumplir las obligaciones contractuales, evitando cualquier acción que constituya fraude o corruptela.
- Establecer y mantener especial cuidado en el tratamiento de posibles conflictos de interés, absteniéndose de intervención, salvo dispensa, en cuanto concurren situaciones indeseables producto de dichos conflictos de interés.
- Respetar la propiedad de terceros.
- Velar por la confidencialidad de los datos y la información que le sea suministrada por parte de sus empleados o terceros.

Para garantizar el estricto cumplimiento de sus compromisos, la entidad ha puesto a disposición tanto de su personal como de terceros, la siguiente dirección de correo de cara a notificar cualquier sospecha de fraude o irregularidad grave cometida por miembros de su personal u organizaciones o entidades que colaboren con la misma: rgpd@cetim.es. Recibida la denuncia, la Dirección del Centro se compromete con la más absoluta diligencia y prontitud a realizar las investigaciones oportunas garantizando la confidencialidad del denunciante, impulsando medidas para su resolución y tratando la información de manera objetiva e imparcial.

Así mismo, la entidad recuerda que la Oficina Europea de lucha contra el Fraude (OLAF) cuenta con un canal de denuncias anónimo, mediante el cual cualquier ciudadano puede informar sobre la sospecha de cualquier fraude o irregularidad grave con posibles repercusiones negativas para los fondos públicos de la UE, así como faltas graves de miembros o el personal de las instituciones y organismos de la UE; el cual está disponible a través de su página web: <https://anti-fraud.ec.europa.eu/>. En este sentido,



la entidad manifiesta su compromiso de no adoptar ninguna medida contra cualquier empleado que formule una denuncia por este canal.

Por último, la entidad manifiesta su compromiso, como beneficiario de fondos públicos, en la concesión de los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

La Dirección del Centro